



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE RADIODIFUSION S.A.**

En Lima, el 18 de enero de 2016, siendo las 10:00 horas, se reunieron en el local de COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE RADIODIFUSION S.A. (la "Sociedad") ubicado en Av. San Felipe No. 968, Jesús María, los siguientes accionistas de la Sociedad:

- LATINA MEDIA S.A.C., debidamente representada por el señor Gustavo Raúl Gómez Morante, según poder que fue encontrado conforme y mantenido en los archivos de la Sociedad, propietaria de 40'753,445 acciones, las cuales han sido transferidas en dominio fiduciario a un patrimonio fideicometido administrado por La Fiduciaria S.A., teniendo Latina Media S.A.C. una cesión respecto a los derechos políticos sobre las mismas para efectos de la presente junta general, de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Fideicomiso sobre Acciones de fecha 5 de marzo de 2014 y su modificación del 29 de diciembre de 2014.
- ENFOCA SAFI S.A., debidamente representada por el señor Arturo Núñez Devescovi, según poder que fue encontrado conforme y mantenido en los archivos de la Sociedad, propietario de 2,938 acciones.

Total: 40'756,383 acciones (100.00%), las cuales han sido transferidas en dominio fiduciario a un patrimonio fideicometido administrado por La Fiduciaria S.A., teniendo Latina Media S.A.C. una cesión respecto a los derechos políticos sobre las mismas. Todas las acciones se encuentran 100% suscritas y pagadas por los accionistas titulares de las mismas.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA

Actuó como Presidente el señor Gustavo Raúl Gómez Morante y como Secretario el señor Gino Solano Gutiérrez, quienes fueron designados por unanimidad para tales efectos.

QUÓRUM Y APERTURA

Habiendo concurrido y estando debidamente representadas todas las acciones emitidas por la Sociedad, los señores accionistas de ésta, al amparo de lo establecido en el Estatuto y en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, dejaron constancia expresa de su deseo de pasar a sesionar enseguida, sin necesidad de citación previa, para tratar los asuntos que se detallan a continuación:

AGENDA

1. Aumento de capital social por nuevos aportes dinerarios y modificación parcial del Estatuto Social.
2. Otorgamiento de facultades.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS

1. Aumento de capital social por nuevos aportes dinerarios y modificación parcial del Estatuto Social.

Dando inicio a la junta, el señor Presidente informó que, el accionista Latina Media S.A.C., representada por el señor Gustavo Gómez Morante, había manifestado que se encontraba en capacidad de realizar un aporte dinerario a favor de la Sociedad hasta por la suma de S/. 144'000,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones y 00/100 Nuevos Soles).

24/05/2016

66752725794

RENZO ALBERTI SIERRA
NOTARIO DE LIMA

FOJA 15 ANVERSO



ZONA REGISTRAL N. IX
SEDE LIMA
ARCHIVO
DE
TITULOS

Acto seguido, tomó el uso de la palabra el señor Arturo Núñez Devescovi, en representación del accionista Enfoca Safi S.A., quien dejó expresa constancia de su consentimiento respecto al aporte dinerario que estaría realizando el accionista Latina Media S.A.C. y de la renuncia a su derecho de suscripción preferente que se generaría como consecuencia del referido aporte.

Luego de ello, el señor Presidente indicó que de aprobarse el aumento de capital por la suma antes indicada el capital social de la Sociedad quedaría distribuido de la siguiente manera:

- Latina Media S.A.C., titular de 184'753,445 acciones.
- Enfoca Safi S.A., titular de 2,938 acciones.

TOTAL: 184' 756,383 acciones.

Acto seguido, el señor Presidente señaló que asimismo resultaba necesario proceder a modificar el artículo correspondiente del Estatuto Social, el mismo que debería tener el tenor adecuado al nuevo monto del capital social.

Acuerdo

Luego de un breve debate en el que fueron absueltas las consultas formuladas por los presentes, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad de votos lo siguiente:

- Aprobar el aumento del capital social de la suma de S/. 40'756,383.00 (Cuarenta millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y tres y 00/100 Nuevos Soles) a la nueva suma de S/. 184' 756,383.00 (Ciento ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y tres y 00/100 Nuevos Soles), mediante el aporte dinerario realizado por el accionista Latina-Media S.A.C. ascendente a la suma de S/. 144'000,000.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones y 00/100 Nuevos Soles).
- El señor Arturo Núñez Devescovi, en representación del accionista Enfoca Safi S.A., dejó expresa constancia de su renuncia al derecho de suscripción preferente que le correspondía como consecuencia del aumento de capital propuesto.
- Aprobar la distribución accionaria detallada en la parte deliberativa por el señor Presidente.
- Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual a partir de la fecha tendrá el siguiente tenor literal:

ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de S/. 184'756,383.00 (Ciento ochenta y cuatro millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos ochenta y tres y 00/100 Nuevos Soles) representado por 184'756,383 acciones nominativas de S/. 1.00 (Un Nuevo Sol) cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

2. Otorgamiento de facultades.

Finalmente, la Junta General de Accionistas acordó por unanimidad de votos, autorizar a los señores Edoardo Cavallé Fiedler, identificado con DNI No. 09996517; Julio César Best Morla, identificado con DNI N° 07913740 y Gustavo Raúl Gómez Morante, identificado con DNI N° 10223375, a efectos de que cualquiera de ellos, en forma individual y a sola firma, suscriba la minuta, la Escritura Pública y demás documentos públicos o privados que resulten necesarios para la formalización de los acuerdos precedentes.

RENZO ALBERTI SIERRA
NOTARIO DE LIMA

FOJA 15 REVERS